

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) N° de expediente: 326/2006.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Mejora del entorno de la Iglesia de Santa María.
  - b) Lugar de ejecución: Barrio del Carmen. Obregón.
  - c) Plazo de ejecución (meses): Tres.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  - 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 71.135,63 (euros).
  - 5. Garantía provisional. Exenta.
  - 6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Villaescusa.
    - b) Domicilio: B° Las Cuevas 1.
    - c) Localidad y código postal: 39690 La Concha de Villaescusa.
    - d) Teléfono: 942 555 047.
    - e) Telefax: 942 555 017.
  - 7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación: Exenta.
    - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego.
  - 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
    - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
    - b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
    - c) Lugar de presentación:
      - 1. Entidad: Ayuntamiento de Villaescusa.
      - 2. Domicilio: B° Las Cuevas 1.
      - 3. Localidad y código postal: 39690 La Concha de Villaescusa.
    - 9. Apertura de las ofertas.
      - a) Entidad: Ayuntamiento de Villaescusa.
      - b) Domicilio: B° Las Cuevas 1.
      - c) Localidad: 39690 La Concha de Villaescusa.
      - d) Fecha: Quinto día posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
      - e) Hora: 12:00.
    - 10. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario. Villaescusa, 25 de octubre de 2006.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.

06/14573

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/06.*

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 27 de septiembre de 2006, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número dos, dentro del actual presupuesto general para 2006, siendo las partidas modificadas las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AUMENTO EN EUROS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
4.226.04	3.000,00	7.500,00
4.227.06	13.000,00	33.000,00
4.463.00	6.000,00	19.000,00
42.221.00	1.000,00	4.200,00
43.212.02	1.500,00	4.500,00
43.221.01	1.500,00	19.500,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AUMENTO EN EUROS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
452.212.04	3.000,00	11.500,00
453.611.02	10.000,00	10.000,00
51.611.01	9.000,00	30.500,00

#### RECURSOS A UTILIZAR

Del remanente líquido de Tesorería: 48.000,00 euros.

Después de esta modificación, el presupuesto de gastos, por capítulos, queda con las siguientes consignaciones:

- Capítulo 1º: 220.200 euros.
- Capítulo 2º: 186.400 euros.
- Capítulo 4º: 43.600 euros.
- Capítulo 6º: 91.800 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3, en relación con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Pie de Concha, 3 de noviembre de 2006.—El alcalde, José Félix de las Cuevas González.

06/14829

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 08/03 de 2006.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido, contra el acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos 08/03 del ejercicio 2006, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el RDLeg. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

PRIMERO.- La aprobación de un crédito extraordinario para las partidas presupuestarias siguientes:

#### PARTIDA DE GASTOS-ALTAS

PART. PRESUP.	DISPONIBLE A 31/08/2006	IMPORTE ALTA
121/228	0,00 euros	198.337,00 euros
121/628	0,00 euros	61.470,21 euros
121/640	0,00 euros	3.137,80 euros
222/625	0,00 euros	136,00 euros
313/463	0,00 euros	40.894,98 euros
313/489	0,00 euros	30.000,00 euros
412/626	0,00 euros	451,24 euros
432/603	0,00 euros	46.818,07 euros
432/604	0,00 euros	12.000,00 euros
432/623	0,00 euros	544,04 euros
441/750	0,00 euros	20.000,00 euros
444/463	0,00 euros	366,53 euros
444/626	0,00 euros	1.102,00 euros
451/623	0,00 euros	27.000,00 euros
451/625	0,00 euros	22.543,00 euros
452/625	0,00 euros	15.000,00 euros
TOTAL CRÉDITO		479.800,87 euros

#### PARTIDA DE INGRESOS AFECTADA

PART. PRESUP.	PREVISION A 31/08/2006	IMPORTE ALTA
87000	0,00 euros	479.800,87 euros
TOTAL REMANENTE TESORERÍA AFECTADO		479.800,87 euros

SEGUNDO.- La modificación de los anexos al presupuesto del Ayuntamiento de Noja para el ejercicio 2006, prorrogado del 2005, con inclusión en el mismo de los siguientes proyectos de gasto:

0	121	228	200612102	DEUDA EXTRAJUDICIAL 01/06	259.807,21 euros
0	121	640	200612103	IMPLANTACION APLICACION PADRON HABITANTES	3.137,80 euros
0	222	625	200622201	RADIADOR POLICIA LOCAL	136,00 euros
0	313	463	200631301	TRANSF.2006 MANC.SERV.SOCIALES 7 VILLAS	40.894,98 euros
0	313	489	200631302	SUBV.REHABILITACION CONVENTO MADRES MERCEDARIA	30.000,00 euros
0	412	626	200641201	IMPRESORA AMBULATORIO	451,24 euros

0	432	603	200643201	1ª FASE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	30.000,00 euros
0	432	603	200643202	2ª FASE ACONDICIONAMIENTO DIVERSAS CALLES	4.846,87 euros
0	432	603	200643203	INSTALACION REDUCTORES DE VELOCIDAD	11.971,20 euros
0	432	604	2006432	ALUMBRADO PUBLICO	12.000,00 euros
0	432	623	2006432	MOTOSIERRA SERV.OBRAS	544,04 euros
0	441	750	200644101	TRANSF.FOS 2006 - ADEC.PLUVIALES VARIAS CALLES	20.000,00 euros
0	444	463	20064402	TRANSF.2006 MANC.MUNICIPIOS SOSTENIBLES	366,53 euros
0	444	626	20064403	ORDENADOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL	1.102,00 euros
0	451	623	200645101	SUMINISTRO TRIBUNA ACTOS DIVERSOS	27.000,00 euros
0	451	625	200645102	PIANO ESCUELA DE MUSICA	2.975,00 euros
0	451	625	200645103	2ª PARTE "LA LLAMADA DE LOS CUERPOS 2000"	2.568,00 euros
0	451	625	200645104	ADQUISICION DE ORGANO MUSICAL	17.000,00 euros
0	452	625	200645202	ESTUFA CAFETERIA PLAYA DORADA	564,00 euros
0	452	625	200645203	EQUIPOS ESCUELA CAMPO DE GOLF	6.110,05 euros
0	452	625	200645204	MOBILIARIO OFICINA, TIENDA Y VESTUARIOS CAMPO GOLF	8.325,95 euros

Noja, 2 de noviembre de 2006.-El alcalde-presidente, Jesús Díaz Gómez.  
06/14786

### AYUNTAMIENTO DE NOJA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 09/03 de 2006.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido, contra el acuerdo inicial de aprobación del expediente de modificación de créditos 09/03 del ejercicio 2006, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el RDLeg. 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

PRIMERO.- La aprobación de un crédito extraordinario para las partidas presupuestarias siguientes:

#### PARTIDA DE GASTOS-ALTAS

PART. PRESUP.	DISPONIBLE A 31/08/2006	IMPORTE ALTA
432/607	0,00 euros	656.325,02 euros
451/489	0,00 euros	113.500,00 euros
452/410	0,00 euros	120.000,00 euros
452/489	7.500,00 euros	105.000,00 euros
511/603	21.189,00 euros	65.428,59 euros
TOTAL CRÉDITO		1.060.253,61 euros

#### PARTIDA DE INGRESOS AFECTADA

PART. PRESUP.	PREVISION A 31/08/2006	IMPORTE ALTA
87001	0,00 euros	1.060.253,61 euros
TOTAL REMANENTE TESORERÍA AFECTADO		1.060.253,61 euros

SEGUNDO.- La modificación de los anexos al presupuesto del Ayuntamiento de Noja para el ejercicio 2006, prorrogado del 2005, con inclusión en el mismo de los siguientes proyectos de gasto:

0	432	607	200543212	REMODELACION PLAZA DE LA VILLA (2ª ANUALIDAD)	656.325,02 euros
0	511	603	200651102	MEJORA ACONDIC.CAMINO Nº2 (M.CAIDOS-C/VALLE)	21.189,00 euros
0	511	603	200651103	ACONDIC.MEJORA CAMINO CORTENILLAS	23.546,00 euros
0	511	603	200651104	ACONDIC.MEJORA CAMINO MUJEDO	12.337,86 euros
0	511	603	200651105	MEJORA APARCAMIENTO ANEXO CAMPO FUTBOL	2.984,00 euros
0	511	603	200651106	CONSTRUC.APARCAMIENTO EN EL BRUSCO	5.371,73 euros

Noja, 2 de noviembre de 2006.-El alcalde-presidente, Jesús Díaz Gómez.  
06/14785

### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.*

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril y 169 del TRLRHL, y una vez adoptado acuerdo por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2006, aprobando inicialmente el presupuesto general de esta Entidad para el año 2006, que ha resultado definitivo al no haberse pre-

sentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público lo siguiente:

#### I) Resumen del presupuesto general para el 2006:

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
I	IMPUESTOS DIRECTOS	231.281,77 euros.
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	140.000,00 euros
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	215.129,33 euros
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	409.444,90 euros
V	INGRESOS PATRIMONIALES	620,00 euros
VI	INVERSIONES REALES	6,00 euros
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.518,00 euros
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 euros
TOTAL		1.024.000,00 euros
ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
I	GASTOS DE PERSONAL	179.822,60 euros
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIO	417.643,76 euros
III	GASTOS FINANCIEROS	2.600,00 euros
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.496,90 euros
VI	INVERSIONES REALES	331.705,38 euros
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.356,66 euros
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 Ptas.
IX	PASIVOS FINANCIEROS	22.374,70 euros
TOTAL		1.024.000,00 euros

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación, aprobada junto con el presupuesto general de 2006.

#### A.- FUNCIONARIOS DE CARRERA:

1.- Escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional. Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo B. Número de plazas: 1.

2.- Escala de Administración General, subescala auxiliar. Grupo D. Número de plazas: 2.

3.- Escala de Administración General, subescala de subalternos. Grupo E. Número de plazas: 1.

#### B.- FUNCIONARIOS DE EMPLEO:

1.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado de la Biblioteca municipal. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial.

2.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado del Centro Avanzado de Comunicaciones. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial.

3.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención de las Juntas Vecinales del municipio. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial.

4.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Encargado de la ludoteca municipal. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial.

5.- Personal eventual. Denominación del puesto de trabajo: Acompañante autobús alumnos escuela preescolar Arenal y comedor. Número de plazas: 1. Observaciones: Dedicación parcial.

#### C- PERSONAL LABORAL:

1.- Limpiadora. Número de plazas, una. (Provisión del puesto de trabajo mediante concurso- oposición).

#### D.- PERSONAL LABORAL:

1.- Peón de mantenimiento. Contrato de duración determinada (4 meses). Número de plazas: 1

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170 del TRLRHL, y por los motivos taxativamente enumerados el 170.2 de dicho texto legal, podrán interponer contra el presupuesto aprobado recurso de reposición en la forma y plazos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Penagos, 28 de octubre de 2006.-El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.

06/14720